

**El 50% de mandos medios y superiores en municipios, serán para mujeres**

ALMA RODRÍGUEZ

**P**ara enero de 2025, los 125 ayuntamientos del Estado de México, deberán dar cumplimiento a la llamada 'paridad en todo' que fue aprobada hace prácticamente un año por el Congreso Local, ello implica que el 50% de los mandos medios y superiores en cada municipio deberán ser encabezados por mujeres.

Lo anterior fue sustentado por la diputada local y una de las impulsoras de la propuesta, Paola Jiménez Hernández, quien detalló que con lo avalado las Secretaría, Tesorería, unidades administrativas y organismos auxiliares deberán ampliar la participación femenina en el poder.

"Se tendrá que dar cumplimiento a una iniciativa que se hizo ley y que la denominé coloquialmente 'Mujeres al Poder' que es para que, a partir del año 2025, en los ayuntamientos que vienen en camino para tomar protesta, los mandos medios y superiores estén ocupados al menos con el 50% de las mujeres", dijo.

La legisladora, indicó que lamentablemente la violencia en el ámbito político y en el poder sigue existiendo, detectándose que hay hombres que buscan que las mujeres les ayuden a llegar al poder, pero al obtenerlo, no están dispuestos



## Ayuntamientos obligados a cumplir con paridad en cargos

**— 37% —**

**De los Ayuntamientos**

actualmente, cumplen con este modelo de paridad, por lo que los próximos que entrarán en funciones en enero de 2025, deberán acatar el mandato en su totalidad

a distribuirlo en ellas.

En entrevista, recordó que hoy en día, el 37% de los Ayuntamientos cumplen con este modelo de par-

idad, por lo que los próximos que entrarán en funciones en enero de 2025, deberán acatar el mandato en su totalidad.

Asimismo, refirió que deno cumplir lo mandado en la ley, será la LXII quien emita un exhorto y dé un plazo perentorio a los gobiernos municipales para que puedan dar cumplimiento.

La legisladora explicó que actualmente las mujeres cuentan con la formación, capacidad y talento suficientes para acceder a esos cargos, además que se trata de una medida de justicia que atiende a la demanda de recibir el mismo trato y oportunidades que los varones.



## No se debe retroceder en la lucha jurídica por la equidad

REDACCIÓN CAPITAL

Durante el panel "La evolución de la violencia contra las mujeres", efectuado en el Palacio Legislativo, con motivo de la presentación de un nuevo número de la revista DH magazine de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, los expertos refirieron que la violencia contra las mujeres sigue latente, puesto que 7 de cada 10 mujeres manifestaron haber vivido violencia dentro de sus hogares.

Ante Ana Teresa Mejía Hernández y Fabiola Manteca Hernández, subdirectora de Formación en Derechos Humanos y primera Visitadora de la Codhem, respectivamente,

### Reflexionan en Congreso local sobre la violencia contra las mujeres

la legisladora, quien preside la Comisión de Igualdad de Género, llamó a evitar retrocesos en la lucha jurídica por la equidad y contra las violencias hacia las mujeres y a superar los actuales órdenes jerárquicos que obstaculizan su desarrollo.

Durante el evento, en el que se presentó el nuevo número de la revista DH Magazine de la Codhem, la diputada recordó que ha planteado la necesidad de someter a exámenes de salud mental

detección de adicciones a quienes aspiran a ocupar cargos de elección popular, pues permitiría conocer el modelo de poder que ejercerán.

Mireya García Jiménez, espectalista en la materia y asesora de la parlamentaria Yesica Yanet Rojas Hernández (Morena), enfatizó que la legislación reconoce al menos como tipos de violencia de género la física, psicológica, sexual, simbólica, patrimonial y económica, las cuales se presentan, sobre todo, en la familia, el trabajo, las escuelas



y las redes sociales.

En presencia de Cristian Alfredo Aguilar Peralta, encargado de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Poder Legislativo y moderador del panel, García Jiménez se pronunció por marcar límites en las relaciones afectivas y cero tolerancia a la violencia por mínima o sutil que sea.

Los participantes coincidieron en que, para mejorar la realidad

en el tema de violencia, es indispensable reeducar a las infancias para que adopten la cultura de la comprensión, del respeto, la empatía y de cuidar a las mujeres.

Fabiola Manteca agradeció la colaboración del Poder Legislativo para su realización y reconoció a Luis David Miranda Gómez, secretario de Administración y Finanzas del Congreso local, por las facilidades para su organización.

TOLUCA

## Mujeres deben estar también donde se ejerce el presupuesto: Paola Jiménez

**Adriana Carbajal**

La legisladora mexiquense Paola Jiménez Hernández, señaló que las mujeres deben estar en los cargos, pero también donde se ejerce el presupuesto y se toman las decisiones.

Tras participar en un panel recordó que a partir del 2025 por ley deberá haber más mujeres en los ayuntamientos y narró que la violencia hacia las mujeres se tuvo que tipificar e incluso se creó una ley general pues estaban

normalizados los modelos establecidos por el patriarcado y normalizados, donde se hacía creer que las mujeres tenían que aguantar y vivir modelos de violencia, lo que limitaba las posibilidades de acceso a una vida mejor, a educación y oportunidades e incluso a una autonomía económica e incluso física.

“Esta es una lucha jurídica que tiene que seguir avanzando, no podemos permitir que las acciones afirmativas vayan hacia atrás. Somos la mitad de

la población y demandamos los mismos derechos en condiciones libres de violencia”.

### **Espacios ganados no son permanentes**

Asimismo, la legisladora tricolor reconoció que no es posible confiarse y mucho menos pensar que los espacios ganados son permanentes, pues en algunas ocasiones las leyes van hacia atrás, motivo por el que hay que seguir luchando para tener un mejor acceso y vivir una vida en plenitud.

En este Panel “La Revolución de la Violencia Contra las Mujeres”, reconoció que siguen existiendo personajes en el servicio público que piensan que el poder es para humillar e incrementar su patrimonio, de ahí la importancia de que los ciudadanos decidan bien a quien elijan y aprovechó para decir que a quienes contienden les deberían hacer incluso un examen mental, a fin de saber qué modelos estarían implementando.



Paola Jiménez Hernández, legisladora mexiquense.

### **Ley de mujeres al poder**

Recordó que ella impulsó la ley de mujeres al poder, para que a partir del 2025 en los ayuntamientos los mandos medios y superiores estén ocupados al menos por el 50% de las mujeres.

Reconoció que cuando la discutió encontró

muchas resistencias, pues había quienes incluso se preguntaban de dónde sacarían a las mujeres, a lo que respondió que de la misma campaña, “les parecía correcto que las mujeres los acompañaran a obtener el poder, pero no para ejercerlo”.

# ‘Paridad en Todo’, una realidad en el 2025

*Lilia González*

La diputada local y presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la LXI Legislatura Local, Paola Jiménez Hernández informó que, a partir de enero de 2025, el 100% de los Ayuntamientos del Estado de México deberán catar la ‘Paridad en Todo’, es decir, tendrán que garantizar que la mitad de sus mandos medios y superiores sean encabezados por mujeres.

Al día de hoy, dijo, el 37% de los ayuntamientos cumple con esta determinación, por lo que se espera que, a partir de los próximos gobiernos municipales, se pueda dar cumplimiento pleno a este mandato que fue aprobado hace un año por el Congreso Local.

“Tiene casi un año que aprobamos esta ley del 50% de acceso a mujeres a cargos de mandos medios y superiores, en la administración pública centralizada y descentralizada, de sus juntas de gobierno, es decir, es transversal, es paritaria, pero también es total”, señaló.

Precisó que la ley no habla de observar, sino de que los ayuntamientos garanticen esta ley, con la cual, la Secretaría, Tesorería, unidades administrativas

y organismos auxiliares deberán ser encabezadas también por mujeres.

“Estoy convencida de que lo harán porque algunos alcaldes se han puesto en contacto con su servidora para conocer más sobre esta ley y saber cómo darle cumplimiento e incluso algunos nos han compartido que tendrán a más del 60% de mujeres en estos cargos”, dijo.

Finalmente, refirió que de no cumplir lo mandado en la ley, será la LXII quien emita un exhorto y dé un plazo perentorio a los gobiernos municipales para que puedan dar cumplimiento.



## Paridad en próximos ayuntamientos será un avance: Paola Jiménez

**T**oluca, Méx.- Como avance de la paridad de género, la diputada Paola Jiménez Hernández (PRI) expuso que los próximos ayuntamientos nombrarán a mujeres en el 50 por ciento de mandos medios y superiores, según lo aprobado por la LXI Le-

gislatura mexiquense, lo que fortalece su lucha de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia.

En el panel “La Evolución de la Violencia contra las Mujeres”, organizado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo

y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la legisladora explicó que actualmente las féminas cuentan con la formación, capacidad y talento suficientes para acceder a esos cargos, además que se trata de una medida de justicia que atiende a la demanda de recibir el mismo trato y oportunidades que los varones.

Ante Ana Teresa Mejía Hernández y Fabiola Manteca Hernández, subdirectora de Formación en Derechos Humanos y primera Visitadora de la CODHEM, respectivamente, la legisladora, quien preside la Comisión de Igualdad de Género, llamó a evitar retrocesos en la lucha jurídica por la equidad y contra las violencias hacia las mujeres y a superar los actuales órdenes jerárquicos que obstaculizan su desarrollo.

Durante el evento, en el que se presentó el nuevo número de la revista DH Magazine de la Codhem, la diputada recordó que ha planteado la necesidad de someter a exámenes de salud mental y detección de adicciones a quienes aspiren a ocupar cargos de elección popular, pues permitiría conocer el modelo de poder que ejercerán.

Mireya García Jiménez, especialista en la materia y asesora de la parlamentaria Yesica Yanet Rojas Hernández (Morena), enfatizó que la legislación reconoce al menos como tipos de violencia de género la física, psicológica,

sexual, simbólica, patrimonial y económica, las cuales se presentan, sobre todo, en la familia, el trabajo, las escuelas y las redes sociales.

En presencia de Cristian Alfredo Aguilar Peralta, encargado de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Poder Legislativo y moderador del panel, García Jiménez se pronunció por marcar límites en las relaciones afectivas y cero tolerancia a la violencia por mínima o sutil que sea.

Sobre el evento, Fabiola Manteca agradeció la colaboración del Poder Legislativo para su realización y reconoció a Luis David Miranda Gómez, secretario de Administración y Finanzas del Congreso local, por las facilidades para su organización.

